



"2024 - 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y 30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria"



Departamento de Educación

DISPOSICION PRESIDENTE/A DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
DISPPCD-E : 149 / 2024

VISTO: la presentación del programa de la asignatura Deportes de Conjunto y su Enseñanza I Rugby I (Código 35042); y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Educación Física.

Que la presente disposición se emite en el marco de las atribuciones conferidas mediante la Disposición CD-E:050-16.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el programa Deportes de Conjunto y su Enseñanza I Rugby I (**Código 35042**). **Vigencia 2024-2025** para la carrera Profesorado en Educación Física, que forma parte de la presente disposición.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Mg. Andrea P. Corrado Vázquez - Presidente Consejo Directivo - Departamento de Educación



DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 35042. DEPORTES DE CONJUNTO Y SU ENSEÑANZA I. RUGBY I.

TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: ASIGNATURA

CARRERA: PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN FÍSICA –

PLAN DE ESTUDIOS: PLAN 43.03 (RESOLUCIÓN N 663/15)

DOCENTE RESPONSABLE: REARTE FACUNDO JOAQUÍN (LIC.) - PROF. ADJUNTO

EQUIPO DOCENTE:

SALLUZZI DARÍO (LIC.) – Ayudante de 1ra

PERSONAL DE LA PLANTA DOCENTE DELEGACION UNIVERSITARIA SAN FERNANDO DE LA ASIGNATURA RUGBY I:

MAIDANA FERNANDO (LIC.)

ACTIVIDADES CORRELATIVAS PRECEDENTES:

PARA CURSAR: COD. 35004 – Gimnasia Formativa I

PARA APROBAR: COD 35004 – Gimnasia Formativa I

CARGA HORARIA: 2 HS SEMANALES – 64 HS TOTALES + 6 HS DE TEÓRICO (RES. 43.03)

PERIODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA: 2024/2025



CONTENIDOS MÍNIMOS DE LA ASIGNATURA:

La lógica estructural y funcional de los deportes de conjunto. La táctica en los deportes de conjunto. Lógica estructural de la táctica: ofensiva y defensiva. Principio del ataque. Sistemas; Principio de la defensa. Sistemas.

Formación técnica. El lugar de la técnica en los deportes de conjunto. Elementos y medios para su desarrollo.

Análisis de los ejes en la formación de un jugador de los deportes de conjunto: eje socioafectivo, biomecánico, energético.

Desarrollo de las capacidades básicas coordinativas y las habilidades específicas para el desarrollo de los deportes de conjunto. Bases para la construcción del modelo técnico táctico en los deportes de conjunto: Perspectiva asociacionista; Perspectiva de la forma globalizada; Perspectiva estructural de los deportes de conjunto.

Métodos de enseñanza y procesos de aprendizaje en los deportes de conjunto de acuerdo a las etapas evolutivas y los niveles de juego. La comprensión de la naturaleza de los deportes de conjunto como punto de partida. El aprendizaje motor en los juegos deportivos colectivos.

Los juegos deportivos colectivos o juegos deportivos adaptados como juegos de iniciación a los deportes de conjunto. Lógica de los juegos deportivos colectivos. Las actividades en cooperación con los compañeros. Las acciones en la oposición con los adversarios. La resolución de las situaciones de juego.

FUNDAMENTACIÓN:

Dicha asignatura se inscribe en el plan de estudios 43.03 para la Carrera de Profesores de Educación Física. Como lo plantea el documento de base correspondiente a la formación de los futuros docentes se pretende "...contemplar una sólida formación disciplinar, tanto teórica como práctica, en el campo de una cultura física contextualizada, actualizada y al servicio de la formación multidimensional de las personas". En relación con dicho marco, se espera, desde este espacio curricular, incidir en la adquisición de un saber docente conformado por un sólido dominio, conocimiento conceptual y epistemológico de los elementos que conforman los deportes de conjunto y su enseñanza en sus formas particulares. Éstos constituyen un requisito indispensable para la construcción de las estrategias de intervención pedagógicas y didácticas orientadas a garantizar aprendizajes que propicien el desarrollo de competencias motrices lúdicas significativas para los sujetos sobre los cuales recae la acción educativa. Todo ello, tanto en contextos de educación formal como en otros ámbitos sociales y deportivos.

Los deportes de conjunto se constituyen en prácticas sociales y culturales de gran valor para quienes participan de ellos, a la vez que de notable impacto en los contextos en que se realizan. Así, apoyados en la formación ética y en los valores que implica el hecho educativo, en un marco teórico-práctico, de las futuras prácticas docentes.

La asignatura Deportes de Conjunto y su Enseñanza I tiene su eje vertebrador en un grupo de deportes como el Rugby que orienta su propuesta curricular a contextualizar sus contenidos en el ámbito escolar (primario/secundario y en otros ámbitos de incumbencia como lo son el social y el federativo). La misma tiene como propósito fomentar la disponibilidad corporal y motora para la adquisición de competencias



PROGRAMA OFICIAL – RUGBY 35042 –

básicas en el proceso de aprendizaje para luego interactuar en el proceso de enseñanza del rugby. En este sentido, la formación está pensada desde la articulación con los demás espacios curriculares que conforman el plan de estudios de la carrera de Profesor en Educación Física, dándole un lugar significativo al conocimiento pedagógico-didáctico centrado en el análisis de los contenidos específicos de cada una de las disciplinas deportivas, en este caso el rugby.

Ubicación de la asignatura en el Plan de Estudios de la carrera. “Deportes de conjunto y su enseñanza I” – Rugby corresponde al tercer cuatrimestre de la carrera, del Profesorado Universitario en Educación Física.

Propuesta de enseñanza

La intención de los docentes que conforman el equipo de la asignatura es acompañar a los estudiantes en la construcción de su rol, así como ayudarlos a pensarse a sí mismos en sus prácticas profesionales como profesores de Educación Física.

En este sentido, el intento reside en hallar en las problematizaciones epistemológicas sobre las concepciones y prácticas deportivas que se propician a través de los contenidos de la asignatura una apropiación crítica por parte de los alumnos, para construir nuevos marcos del saber hacer y saber ser.

En función de estos intereses y la realidad institucional y poblacional con la que cuenta la carrera realizamos la siguiente propuesta didáctica para la asignatura, deportes de conjunto y su enseñanza I Rugby.

OBJETIVOS Y PROPÓSITOS

Propósitos:

- Contribuir a la formación pedagógico-didáctica actualizada de los estudiantes del Profesorado Universitario de Educación Física en deportes de conjunto y su enseñanza con intención de que sean capaces de producir aprendizajes deportivos con sentido en sus futuros alumnos.
- Proporcionar a los alumnos un espacio de problematización y reflexión sobre la enseñanza de los deportes de conjunto en la educación física escolar (Primario/Secundario) y otros ámbitos.
- Proporcionar renovados marcos teórico- prácticos fundamentados para la construcción de estrategias de enseñanza de los distintos deportes de conjunto con niños y adolescentes.

Objetivos generales:

- Adquirir conocimiento epistemológico y competencias específicas de los deportes que componen la asignatura **Deportes de Conjunto y su Enseñanza I Rugby-** en el contexto de la formación para el ámbito educativo (primario/secundario), social y deportivo.
- Construir un saber docente articulado en la reflexión de los contenidos de la educación física y los contenidos específicos de los ejes que componen la asignatura.



PROGRAMA OFICIAL – RUGBY 35042 –

- Adquirir el dominio teórico – práctico que les permita a los estudiantes enseñar los contenidos específicos del rugby que compone la asignatura en diferentes situaciones según los diversos contextos escolares, sociales y deportivos.
- Dominar las habilidades específicas de iniciación al rugby y su enseñanza.

Objetivos Específicos:

- Comprender y construir estrategias pedagógicas didácticas del rugby.
- Dominar técnicas necesarias para planificar y dirigir el proceso de enseñanza según los contenidos específicos de los ejes que componen la asignatura.
- Comprender y utilizar el vocabulario específico que corresponde a los deportes de conjunto y su enseñanza I Rugby
- Aplicar los conocimientos técnicos y tácticos en diversas situaciones de enseñanza.
- Reconocer la importancia del valor pedagógico de las actividades deportivas en la escuela, y en otros ámbitos.
- Participar activamente en la construcción del conocimiento de las disciplinas deportivas en su lógica interna y vínculo con el rol docente. Aplicar los conocimientos reglamentarios en situaciones de juego.
- Reflexionar sobre los diferentes procesos de enseñanza y aprendizaje del rugby con criterio pedagógico y con una mirada prospectiva del deporte como factor educativo de inclusión y cambio.

CONTENIDOS: RUGBY I (35042)

- **Unidad 1: Introducción-Evolución a los deportes de conjunto que conforman los ejes de la asignatura: Rugby**

Historia del Rugby. Definición del Rugby a partir de sus características y particularidades. Construcción y constitución del deporte de conjunto, y el rugby en particular, como práctica corporal, socio-cultural y educativa. Los deportes de conjunto en la educación física escolar (Niveles Primario y Secundario) y en otros ámbitos. Sus principios pedagógicos y didácticos en los procesos de enseñanza y aprendizaje de los deportes de conjunto I. Clasificación de los deportes y el lugar del Rugby dentro de los deportes de conjunto.

Principios del juego: Obtener, avanzar, apoyo, continuidad, presión, marcar puntos.

Comprensión del juego a partir de los principios del Rugby. Reglas básicas del deporte para comenzar a jugar. Rugby seguro. Prevención de lesiones.

- **Unidad 2: Estrategias de enseñanza y proceso de aprendizaje del Rugby a partir de los niveles de juego.**

La organización de la enseñanza en función de los procesos de aprendizaje según las etapas evolutivas y los niveles de juego.

Nivel I: Iniciación. “Los problemas afectivos”. Características, objetivos, formas de juego. Iniciación al juego. Familiarización con las situaciones de contacto. Juegos de iniciación al rugby.

4

PROGRAMA OFICIAL – RUGBY 35042 –

Nivel II: “La percepción”. Características, Objetivos, formas de juego. Aprender a jugar. Comprensión de la lógica interna del juego a partir de juegos modificados. Didáctica del Rugby Infantil. Enseñanza a partir del juego. Del juego a las reglas. Reglamento de rugby infantil. Referato formativo. Evolución del juego a partir de sus reglas. Rugby sin contacto: Tocata, rugby Tag, agarre 1,2,3.

- **Unidad 3: El proceso de enseñanza-aprendizaje de la táctica y técnicas individuales en la iniciación del Rugby.**

El lugar de la táctica y técnica en los deportes de conjunto y del Rugby en particular. Elementos y medios para su desarrollo. El juego como medio. La percepción y la toma de decisión dentro del aprendizaje de las destrezas técnicas y de la comprensión táctica de la lógica del juego. La enseñanza de las destrezas técnicas en los deportes de conjunto y del rugby en particular a partir del juego y de la resolución de situaciones problema. El pase en rugby. Distintos tipos de pase con y sin oposición. El pase en la situación básica de 2 vs 1. Núcleo Táctico. Ubicación de los apoyos. Pase significativo y utilizable. Destrezas de evasión individual en situaciones 1 vs 1. Carreras con y sin pelota. El tackle. Familiarización al contacto con el piso y con el otro. Caídas con y sin pelota, presentación de la pelota. Técnica de tackle seguro: de frente, de costado y de atrás. Reglamento en el tackle y postackle. Principios de seguridad en el tackle. Juegos de tackle e inicio a los principios de defensa.

- **Unidad 4: Lógica estructural y funcional del Rugby. Fases del juego. Formaciones fijas y móviles**

La táctica y la lógica estructural de la táctica: ofensiva y defensiva en el Rugby. Fuentes de Obtención, formaciones fijas: Scrum, Line-out, Salidas. Scrum: Reglamento, postura básica y segura de scrum, técnica de empuje, normas de seguridad. Scrum seguro. El scrum en el rugby infantil y su progresión del 1 vs 2 al 8 vs 8. Función del docente-entrenador y el referee. Line Out: Reglamento, definición, normas de seguridad. El line out en el rugby infantil. Progresión del 3 vs 3 al 8 vs 8. Lanzamiento, saltar y atrapar. Salidas de mitad de cancha. Forwards y backs, funciones y características de cada uno de ellos. Formaciones móviles: Ruck y Maul. Ruck: Reglamento, definición, derechos y obligaciones de los atacantes y defensores que participan del ruck. Progresión de la enseñanza del Ruck en el rugby infantil. Técnica de empuje y postura corporal para tomar contacto con el oponente. Maul: Reglamento, definición, derechos y obligaciones de los atacantes y defensores que participan del maul. Progresión de la enseñanza del maul en el rugby infantil.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

BARANDIARAN, M. y RUBIO, F. (2002). *Manual de Coaching de la URBA, Nivel 1*. Unión de Rugby de Buenos Aires



PROGRAMA OFICIAL – RUGBY 35042 –

- BLAZQUEZ SANCHEZ, D. (1998). *La iniciación deportiva y el Deporte Escolar* (pp.62-93). Barcelona: Ed. Inde.
- CASAJÚS, J. y PERASSO, S. (2020). *Rugby Formativo. Ideas, propuestas, prácticas y juegos* (pp. 13:44). Buenos Aires: Ed. Dunken.
- CASAJÚS, J. y SALLUZZI, D. (2022). *Rugby y su enseñanza. Una Mirada desde los espacios de Formación* (cap. 5, 7, 8 y 9). Buenos Aires: Ed. Stadium.
- CAVALLI D. (2008). *Didáctica de los deportes de conjunto. Enfoques, problemas y modelos de enseñanza* (pp. 19-42). Buenos Aires: Ed. Stadium.
- COLLINERS, S. y NERI, J. (2006). *Rugby ¿Cómo enseñar el deporte hoy? de la escuela al club* (pp. 19-158). Buenos Aires: Ed. Estadium.
- DEVIS DEVIS, J. y PEIRÓ VELERT, C. (1998). "Enseñanza de los deportes de Equipo: la comprensión en la iniciación de los Juegos deportivos". En Blasquez Sanchez, D. *La iniciación Deportiva y el deporte escolar*. Barcelona: Ed. Inde
- HERNÁNDEZ MORENO, J. (1994). *Fundamentos del deporte. Análisis de las estructuras del juego deportivo*". Cap. I, II y III. Barcelona: Ed. Inde.
- HERNÁNDEZ MORENO J. (2000). *La Iniciación a los deportes desde su estructura y dinámica* (Cap. 1 y 2). Barcelona, Inde.
- HERNÁNDEZ, M. (1996). *Rugby ese juego inigualable* (Cap.I, III y V). Argentina: Ed. Impres.
- "Manual para empezar a jugar al Rugby" (2019). World Rugby. Recuperado de <https://laws.worldrugby.org/downloads>
- PIERRE VILLEPREUX (1995). "Formación del Rugby de Movimiento"
- Reglamento de Rugby Infantil (2022). Unión Argentina de Rugby. Recuperado de <https://uar.com.ar/wp-content/uploads/2020/03/REGLAMENTO-NACIONAL-DE-RUGBY-INFANTIL-2020.pdf>
- Reglamento oficial de Rugby (2022). World Rugby (Ex IRB). Recuperado de <https://laws.worldrugby.org/downloads>
- RIERA RIERA, J. (1995). Estrategia, Táctica y Técnica Deportivas. *Revista Apunts. Educación Física y Deportes*, 39, (pp. 45-56).
- RUIZ PEREZ, L. (1994). *Deporte y aprendizaje. Procesos de adquisición y desarrollo de habilidades* (pp. 33-55). Madrid: Visor.
- RUMIN, J. (2006). *La Escuela de Rugby* (pp.55:126). Buenos Aires: Ed. Stadium.



PROGRAMA OFICIAL – RUGBY 35042 –

SALLUZZI, D. (2015). *El Rugby desde sus principios*. Buenos Aires: Ed. Universidad Maimónides.

METODOLOGÍA DE TRABAJO:

La asignatura se desarrollará con la modalidad de clases teóricas y prácticas.

El dictado de ambas modalidades será la siguiente: Las clases teóricas se realizarán en tres períodos de tiempo estipulados a lo largo del cuatrimestre, *la primera, octava y decimosegunda* semana en donde no se suspenderán los prácticos. En cada período teórico se abordarán los temas que refieren al bloque de la cultura física y sus particularidades y especialmente contenidos teóricos del deporte de conjunto y su didáctica. Como así también la elaboración de un marco teórico común a los deportes de conjunto y específico del Rugby. Se trazarán las líneas teóricas fundamentales, que serán retomadas en las comisiones de trabajos prácticos en la enseñanza del Rugby.

REQUISITOS DE APROBACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación, tanto de la enseñanza como el aprendizaje, se realizará en forma continua, a través de la participación y la producción de los alumnos en las clases teóricas y prácticas. La nota final será el resultado de ese proceso donde se tendrá en cuenta, no sólo el producto final, sino los cambios de los estudiantes en la toma de decisiones en la resolución de situaciones problemáticas que se planteen.

La acreditación de los alumnos se hará con los siguientes criterios:

CONDICIONES PARA PROMOVER (SIN EXAMEN FINAL)

- A) Tener aprobadas las asignaturas correlativas al finalizar el turno extraordinario del cuatrimestre según RGE.
- B) Cumplir con el 80 % de asistencia.
- C) Aprobar todos los trabajos prácticos, monografías, trabajos de campo y actividades académicas previstas en el programa, pudiendo recuperarse hasta un 25% del total por ausencias y aplazos.
- D) Aprobar el 100 % de las evaluaciones previstas, con un promedio no inferior a seis (6) o más, dos parciales: uno escrito, individual y presencial, y otro que será la aprobación de un practico individual. Sin haber recuperado ninguna.
Aprobación de un parcial integrador con 7 (siete) o más.

CONDICIONES PARA APROBAR COMO ALUMNO REGULAR (CON EXAMEN FINAL)

- A) Estar en condiciones de regular en las asignaturas correlativas al inicio del cuatrimestre.
- B) Cumplir con el 75 % de asistencia.
- C) Aprobar todos los trabajos prácticos, monografías, trabajos de campo y actividades académicas previstas en el programa, pudiendo recuperarse hasta un 40 % del total por ausencias y aplazos.

4



PROGRAMA OFICIAL – RUGBY 35042 –

D) Aprobar con un promedio no inferior a cuatro (4) o más, dos parciales: uno escrito, individual y presencial, y otro que será la aprobación de un practico individual. Pudiendo recuperar hasta el 50% de las mismas. Cada evaluación sólo podrá recuperarse en una oportunidad.

Cumplido los requisitos de correlativas y lo establecido en los incisos anteriores, para aprobar la asignatura, el alumno deberá presentarse a rendir examen final en condición de regular, con el programa vigente en el momento cursado.

ALUMNOS LIBRES

Es aquel que habiendo participado al menos en una (1) de las evaluaciones establecidas como obligatorias en el programa oficial de la misma, no hubiera alcanzado el rendimiento exigido para ser considerado regular.

Los estudiantes que hayan quedado libres por no cumplir con los requisitos de acreditación, por inasistencias o por no haber cursado la asignatura, podrán presentarse a examen como libres. En ese caso deberán aprobar una instancia práctica y luego una escrita, que lo habilitará para pasar al oral. Allí tendrá que mantener un coloquio sobre una planificación didáctica, la cual deberá ser entregada con unos días de anticipación al equipo docente, para que puedan leerla y aprobarla para su presentación como libres.

Firma:

Aclaración: Rearte Facundo Joaquín

DISPOSICIÓN DE APROBACIÓN: CD

Hoja de firmas